

EL SIGUENZA

An año 4 pesetas. Número suelto 10 céntimos

SIGUENZA 6 DE ENERO DE 1933

SEMANARIO CATOLICO INDEPENDIENTE

AÑO XXV. - NUMERO



Haberes del Clero

Al fin se optó por prorrogar los presupuestos sin prorrogar el crédito para clérigos quinquagenarios. No había inconveniente en prorrogarlo, como hemos manifestado varias veces, pero no por haberse renunciado a la prórroga, saldrá el Clero perjudicado. Antes al contrario, saldrá ganando. Porque inmediatamente se presentará un proyecto de ley, regulando los derechos adquiridos por el Clero y ese proyecto será aprobado con bastante prontitud para que los Clérigos perciban la mensualidad de enero. Y si por cualquier motivo hubiera retraso, se dará efecto retroactivo a la nueva ley para que en todo caso los clérigos cobraran su asignación desde el 1.º de enero. Se va a realizar pues una obra de justicia, respetando los derechos adquiridos por el Clero.

Desde luego no se respetarán derechos sino a los que tengan título colativo. Aunque en rigor debiera darse mayor extensión al reconocimiento, no era prácticamente posible aspirar a más por ahora. Ya se encargarán la Iglesia y el pueblo fiel de dar alguna compensación a aquellos a quienes el Estado no atiende. Todavía no se sabe qué proporción del sueldo antiguo se concederá a los clérigos que el 14 de abril de 1931 tenían título en propiedad. El criterio más simple y al parecer más justo sería dar a todos las dos terceras partes del sueldo antiguo. Sin embargo el Gobierno tiene al parecer un criterio distinto.

Los derechos pasivos que se reconozcan serán según dijo Lerroux, proporcionales a la edad y a los años de servicio de los interesados y hasta al perjuicio que hubieren sufrido con la supresión de haberes. Desde luego suponemos que el jefe del Gobierno renunciará a la tercera base que indicó porque sería necesario un cálculo individual para apreciar los perjuicios ocasionados a cada uno con la supresión de haberes y tal cálculo individual es imposible. En cambio las otras dos bases pueden ser tenidas en cuenta y no diremos que en el fondo de ellas no haya cierta equidad, aunque nosotros consideramos más justa la concesión de los dos tercios a todos por igual. Sospechamos que con estas normas el Gobierno querrá ahorrar dinero no concediendo acaso los dos tercios sino a los que se encuentren en mejores condiciones. Algo se ha hablado de reducir uniformemente los dos

tercios a la mitad pero esto sería muy poco y en manera alguna debieran transigir con ello los católicos.

Esperaremos a que sea presentado el proyecto para juzgarlo y creemos desde luego que las minorías de derechas no dejarán de cumplir con su deber en asunto tan importante. Es casi seguro que las pensiones que se concedan a los sacerdotes se cobrarán con cargo a Clases pasivas pues el presupuesto eclesiástico ha quedado ya completamente extinguido. Y acaso el procedimiento para cobrar esas pensiones sea el mismo que hoy emplean los que cobran pensiones por Clases pasivas. La ley futura regulará indu-

dablemente todos estos pormenores; de desear es que en este punto se concedan a los sacerdotes todas las facilidades posibles para cobrar sus pensiones. Lo que desde luego hay que advertir al pueblo fiel es que no puede desistir de ir ayudando económicamente a la Iglesia porque el respeto a los derechos adquiridos no resolverá sino muy parcialmente el problema económico de la Iglesia. En todo caso será pan para hoy y hambre para mañana. Y hay que mirar al porvenir. La época de transición que inaugura el respeto a los derechos adquiridos puede ser apta para abordar de frente y resolver el problema económico de la Iglesia.

La vida del campo

El movimiento agrario iniciado con motivo de las últimas elecciones no debe detenerse antes al contrario debe continuar en progresión creciente. Lo hecho hasta aquí no es casi nada. Valdrá algo si se toma como punto de partida para nuevas conquistas en todos los órdenes de la vida; será casi nada si todo queda reducido a ese arranque inicial. A seguir pues, que si no se sigue, no se ha hecho nada.

Hay que poner coto al éxodo rural. Hay que retener en los pueblos a la población campesina que hoy emigra a las ciudades. Emigra porque la vida del campo es miserable y la de la ciudad es de ordinario algo más grata. No cabe negar que en la ciudad hay un hambre y una miseria más atroces que la de los campos pero ha de reconocerse que el que encuentra trabajo en las ciudades vive mejor que el campesino. Por tanto para retener a los campesinos en los pueblos, hay que mejorar su condición y dignificar su vida. Y a esto deben encaminarse los esfuerzos de todos. Porque en gran parte proceden los males de la actual sociedad del menosprecio de la agricultura y de la escasa influencia social y política del labrador. Si se consiguiera que este prosperase, que en los campos hubiese vida más próspera, seguramente las fuerzas conservadoras de la sociedad aumentarían considerablemente y con ello disminuiría en igual proporción el ímpetu revolucionario. No hay duda alguna de que la salvación de España está en el campo y de que si no se contiene la ruina del campo, resultará irremediable la ruina de España. La situación es parecida en otras naciones y por eso Italia y Alemania han iniciado una política de protección a la agricultura que nosotros debemos imitar con especial motivo porque esas naciones tienen una gran vida industrial de que nosotros carecemos.

Pero una vez más repetimos que la redención del labrador ha de ser obra suya, aun más que de los Gobiernos. En gran parte la prosperidad del labrador depende de la cultura del mismo y de la cultura de su familia. Hay que tener por consiguiente gran amor a la cultura y verdadero empeño en aprovecharse de todos los elementos que pueden contribuir a la cultura. El labrador necesita algo más de cultura profesional y de cultura social y con un poco de voluntad por su parte y

ayuda por parte de los llamados a enseñarle podría adquirirla. No hay que despreciar estas indicaciones creyendo que en la práctica no sirven para nada; son indudablemente útiles. Si el labrador no necesita mucha ciencia, menos aun necesita de la ignorancia.

¿Qué duda cabe de que conviene al labrador llevar una contabilidad siquiera rudimentaria? Porque llevando esa contabilidad, sabrá si en algunas industrias anejas al campo gana o pierde y cuanto es lo que gana en su caso. Le convendría por ejemplo llevar cuenta del gasto y de la ganancia que producen las gallinas y para ver que es lo que gana en limpio si algo gana y para conocer por tanto si le convendría tener más gallinas o no. Lo mismo puede decirse de las ovejas, de los conejos, de la cría y recría de ganados del resultado práctico que obtiene con la mejora de labores, empleo de abonos etc. Para todo esto bastan pocos conocimientos pero muchos labradores no tienen siquiera esos como cimientos elementales que son propios de la escuela primaria y que deben completarse en la de adultos.

Un poco de orientación social es también indispensable. El labrador debe conocer las ventajas que puede lograr con las ventas colectivas, con las compras colectivas, con las mutualidades de todo género, sobre todo con las de seguros con el empleo colectivo, de la maquinaria y con otras aplicaciones de la acción cooperativa a la vida del campo. Hoy muchas veces resulta prácticamente imposible llevar a los campos ciertas mejoras basadas en progreso social porque los labradores están todavía muy atrasados y no entienden ciertas cosas. El individualismo suicida en que viven, no es frecuentemente sino un resultado de la ignorancia; con un poco de cultura estarían los ánimos mucho mejor preparados para recibir no con hostilidad sino con cariño progresos evidentes. Hace falta también un poco de cultura social para enseñar al labrador a manejar el arma peligrosa del crédito. El labrador no debe apelar al crédito sino cuando tenga la seguridad moral de que lo ha de emplear bien y de que podrá cumplir su compromiso. En general el labrador es demasiado inclinado a pedir; gasta con facilidad lo que recibió prestado y luego viene el quedar mal, el irse entrapando cada vez más y el caminar rápidamente hacia

su ruina. Muchos labradores se han arruinado por no saber hacer buen uso del crédito y por no tener ni noción siquiera de la exactitud con que deben cumplirse los compromisos. El labrador será irredimible mientras se acuerde de pedir y no se acuerde de pagar, mientras no sea capaz de imponerse los más duros sacrificios al acercarse el vencimiento de un plazo para cumplir al menos a medias su obligación si no puede cumplirse por entero. Desgraciadamente abundan entre los labradores hombres que dejan pasar años y años sin pagar ni el interés de lo que recibieron prestado ¿les ha de extrañar pues que algún día se canse el acreedor, los lleve al Juzgado y los arruine? Afirmamos rotundamente que mientras no adquiera el labrador el hábito de ser esclavo de sus compromisos económicos, no podrá progresar.

He aquí pues como un avance en la cultura social del labrador es absolutamente necesario para la prosperidad del mismo. Y algo análogo puede decirse de la mujer campesina de la cual depende en gran parte que la economía de una casa labradora se desenvuelva en buenas condiciones y que la casa ofrezca comodidades y hasta algunos atractivos. Para hacer digna y agradable la vida en el campo, una de las primeras condiciones es que la casa no resulte tan poco grata como de ordinario es en los pueblos agricultores. Y esto depende en gran parte de la mujer. Ya comprendemos que para tener una casa cómoda en la cual resulte agradable vivir se necesita dinero. Pero hay cosas que se pueden lograr sin dinero y comodidades que se pueden obtener con poco dinero, con una cantidad muy pequeña relativamente a las ventajas que proporciona. Es de gran importancia por lo tanto que las jóvenes adquieran los conocimientos indispensables a una buena ama de casa de labranza.

De las jóvenes hablamos porque claro es que no hay que pensar en que las mujeres comiencen ahora a adquirir nueva cultura. Y lo mismo decimos de los jóvenes y de los hombres. La que debe progresar en cultura es la generación que viene; son los jóvenes los que intelectualmente deben progresar para que en la proporción en que ellos progresen, progresen también la agricultura y se mejore y dignifique la vida del campo. Hay que trabajar por comunicar este noble ideal a los *mozos* de los pueblos. Que si surgen ideales y entusiasmos y se siente la necesidad de adquirir mayor instrucción, ya irán surgiendo espontáneamente los centros indispensables para llevar a cabo esa obra de cultura y los medios de propaganda más eficaces para que la cultura llegue a los pueblos más apartados. Hay medios para organizar la enseñanza agrícola ambulante. Comienza a haber centros en los cuales pueden formarse jóvenes agricultores de uno y otro sexo que luego difundan la cultura por los pueblos. En Valladolid funciona ya un establecimiento en que reciben enseñanza y formación apropiada jóvenes destinadas a regir en su día una casa campesina. Y no tardarían en crearse granjas y escuelas prácticas agrícolas si se demostrase prácticamente que la población campesina está dispuesta a recibirlas con entusiasmo y a aprovecharse plenamente de ellas.

Hemos hablado hasta aquí exclusivamente de la cultura social. Pero el labrador necesita aún más acrecentar su cultura profesional. Está muy arraigada la creencia de que para cultivar la tierra y criar ganado no se necesitan habilidades especiales y que son cosas que

INDUSTRIALES! ¡AGRICULTORES!

¿QUERÉIS ESTAR CUBIERTO DE LOS ACCIDENTES DE VUESTROS OBREROS? ASEGURAROS EN "ZURICH", COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL:

AGENTE EN SIGUENZA URBANO PEREZ GARCIA GARCIA ATANCE, 10

PAZ Y LIBERTAD
 Compañía Anónima de Seguros
 contra incendios
 FUNDADA EN 1843
 SUBDIRECTOR EN SIGUENZA Y PARA SU PARTIDO JUDICIAL Y LOS DE MOLINA DE ARAGON, CIFUENTES, BRIHUEGAY ATIENZA
Carmelo Lafuente-Moreno
 FERRETERIA, MEDINA, 5, SIGUENZA

puede realizar cualquiera. Esta creencia es muy equivocada, como demostraremos otro día y por tanto, si se quiere que la agricultura prospere, hay que aumentar la aptitud profesional del labrador.

La amnistía

Los jefes de las cuatro minorías de derecha redactaron hace días un anteproyecto de amnistía y lo presentaron al jefe del Gobierno D. Alejandro Lerroux con la esperanza de que el Gobierno lo encuentre aceptable al menos en el fondo y con las modificaciones que crea necesarias lo presente a las Cortes.

Es clara la necesidad inmediata de una amnistía. El Gobierno Azafia impuso sanciones tan injustas que resulta de estricta justicia una obra de reparación. La injusticia de muchas sanciones está en la conciencia de todos y la opinión pública demanda a gritos una reparación a ser posible completa. Y la reparación debe llegar también a condenas impuestas por los Tribunales en ejecución de leyes durísimas. Porque los Tribunales no tuvieron más remedio que aplicar esas leyes, aunque las considerasen durísimas y aun verdaderamente injustas. Citemos un ejemplo que está en la conciencia de todos. Las leyes recientes que castigan la tenencia de armas sin licencia, imponen penas completamente desproporcionadas con tal acto, que no nos atrevemos a llamar delito porque la conciencia pública no lo considera como tal. No puede considerarlo porque el llevar un arma es muchas veces un medio necesario de legítima defensa. Porque resulta que los pistoleros se rien de las leyes y van armados hasta los dientes y en cambio los hombres de bien tienen que ir desarmados y expuestos a todos los ataques de los enemigos del orden, ataques que la fuerza pública no puede impedir. El Estado no tiene derecho a impedir que los hombres de bien lleven un arma, mientras no tenga la seguridad moral de que los malhechores están igualmente desarmados. Y como tal seguridad no existe, resulta injusto castigar duramente al ciudadano honrado que lleva un arma para su defensa sin contar con la licencia correspondiente.

Y conste que muchas veces esa licencia se ha concedido caprichosamente a unos y en forma igualmente caprichosa se ha negado a otros. Se ha concedido a los de izquierda republicana y a los socialistas y se ha negado a los demás. ¿Qué iba a hacer a veces un hombre de derecha a quien se negaba la licencia y que veía armados a sus adversarios los socios de la Casa del Pueblo sino adquirir un arma, aun infringiendo la ley? Hágase efectivo y general el desarme y entonces los ciudadanos honrados no llevarán armas. No podemos menos de recordar a este propósito algo que oímos en la Audiencia de Guadalajara en los tiempos ominosos del Gobernador Benavides. Defendía el Letrado a un procesado que entre otras cosas estaba procesado por tenencia ilícita de armas y dijo que le constaba ciertamente que por entonces no se concedía uso de armas en la provincia de Guadalajara sino a los amigos personales del Sr. Gobernador. Claro es que el digno Sr. Presidente agitó la campanilla y cortó la palabra al Letrado más no pudo impedir que lo dicho quedase dicho. En estas condiciones ¿es admisible una condena por tenencia ilícita de armas?

Venga pues la amnistía. Y en general el anteproyecto está bien redactado. Se propone lo siguiente. Amnistía a todos los sentenciados, procesados, rebeldes o sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal: 1.º Por delitos contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, así militar como civil y sus conexos cometidos hasta el 19 de no-

viembre último 2.º Por todos los delitos de prensa o cometidos de palabra, exceptuando las injurias a particulares. 3.º Por los delitos cometidos con ocasión de huelga de obreros y por las transgresiones penadas en la ley de coligaciones y huelgas. 4.º Por los delitos declarados con motivo de exigir responsabilidades políticas o parlamentarias, por Tribunales especiales. 5.º Por los de tenencia ilícita de armas y 6.º por los de defraudación y contrabando por exportación de efectos y valores u ocultación de bienes atribuidos al Estado. Quedarán anuladas las medidas gubernativas individuales o genéricas de separación, privación de haberes o falta de computación de años de servicio impuestas a los funcionarios de todas clases siempre que en tales medidas haya concurrido alguna de estas circunstancias. 1.ª Que se haya impuesto por hechos sobre los cuales haya recaído sustancia absoluta o auto de sobreseimiento libre. 2.ª Que se haya decretado ante la certidumbre o la sospecha de profesar o haber exteriorizado el individuo determinadas ideas religiosas o políticas. 3.ª Que se haya impuesto infringiendo las garantías constitucionales y 4.ª que se haya decretado sin formación de expediente o con sufracción de los trámites legales. Quedarán también anuladas las medidas gubernativas de confiscación de bienes o limitación de derecho de propiedad, dictadas sin intervención de los Tribunales o contraviniendo los fallos dictados por los mismos.

Todo esto merece aplauso y debe aprobarse prontamente. Pero hay en el proyecto una omisión, disculpable desde luego pero que debe ser subsanada inmediatamente. Aludimos a las multas gubernativamente impuestas bien por los Gobernadores bien por el ministro de la Gobernación en virtud de la ley de Defensa de la República. Multas frecuentemente injustas y tan enormes que equivalen a una confiscación. Ese atropello debe ser reparado también, siempre que concurren las circunstancias enumeradas en el anteproyecto. No nos atrevemos a proponer que se dejen sin efecto las penas ya cumplidas o lo que es lo mismo que devuelva el Estado el importe de las multas, impuestas con evidente injusticia, que ya se hicieron efectivas en papel de pagos al Estado. Sería esto lo justo pero no nos atrevemos a tanto aunque con ello se repararían injusticias notorias cometidas con el director de «El Henares». Se diría que queríamos retroceder mucho y que íbamos contra hechos consumados. Se añadiría que en el caso de devolver el Estado el importe de multas ya satisfechas, tendría que indemnizar también a los que, por no haber pagado la multa sufrieron arresto.

Pero es el caso que hay muchas multas pendientes todavía. Están pendientes, o porque se hizo el depósito de la cantidad interponiendo el recurso de apelación ante el Consejo de ministros, que no ha sido resuelto, o porque no se pagó la multa y se siguió procedimiento ejecutivo con embargo de bienes sin que haya llegado todavía la subasta; o porque se celebraron las subastas sin efecto y se adjudicaron los bienes al Estado; o porque el castigado era un modesto funcionario al cual se va cobrando la multa con retención de parte del sueldo que habrá de durar todavía mucho tiempo. Puesto que esas multas no se han hecho hasta ahora efectivas, deben ser anuladas, siempre que les alcancen las condiciones del anteproyecto.

Vamos a concretar más. Por motivos no bien declarados pero indudablemente relacionados con la absurda huelga que la Casa del Pueblo de Sigüenza declaró en Enero de 1933, se impusieron en Sigüenza muchas injustas multas, algunas de ellas enormes, de 10.000, 5.000 y 2.500 pesetas. A voz en grito volvemos a protestar contra aquellas multas, contra el injusto Casares Quiroga y contra su Poncio de Guadalajara Benavides; el Director de «El Henares», castigado con 5000 pesetas puede jurar como caballero, como cristiano, y como sacer-

dote, que ninguna parte tuvo en los hechos de los cuales se le quiso hacer responsable. Tiene motivos para suponer que otros castigados tampoco tuvieron parte. Y además el hecho en cuestión, un acto de oposición ciudadana a la fuerza que se empleaba para el éxito de la huelga, no fué en principio delictivo ni culpable. Pues bien ninguna de esas multas se ha hecho aun efectiva—hablamos de las de miles de pesetas—ninguna cantidad se ha convertido aun en papel de pagos al Estado. Luego esas multas deben ser anuladas y para ello debe añadirse inmediatamente un artículo al anteproyecto de amnistía. Suponemos además que el caso de Sigüenza no será único.

Si los castigados gubernativamente hubiesen realizado algún delito con ocasión de la huelga de Sigüenza y estuviesen ya condenados por una sentencia de los Tribunales, les alcanzaría la amnistía. ¿No es mucho más justo que les alcance no habiendo ellos cometido ningún delito y acusándose caprichosa o injustamente solo de haber participado en un acto de resistencia ciudadana que fué completamente espontáneo y que de ninguna manera constituyó delito ni falta? Porque entre las garantías, que exige un Tribunal para condenar y la que Quiroga y Benavides exigieron para imponer multas a granel, hay un verdadero abismo. Fuimos condenados sin que se nos concediera derecho a defendernos, sin que se nos dijera en concreto de que éramos acusados y mucho menos por quienes.

Rogamos pues a los diputados de Guadalajara que trabajen con todo empeño para que esa enorme injusticia se repare mediante la adición de un artículo al proyecto de amnistía.

CRÓNICA INTERNACIONAL

No se conoce todavía el texto de la contestación dada por el Gobierno de París a las proposiciones alemanas. Fué portador de la contestación el embajador francés en Berlín Sr. Poncet, el cual hizo entrega de la misma. Se dice sin embargo que dicha contestación es negativa, pues el Gobierno francés afirma que no es hora de que Alemania se vuelva a armar sino de que las demás naciones inicien el desarme. Pero va envuelta la negativa en terminos tan corteses y cordiales que no ha producido mala impresión en Berlín. Tanto es así que van a reanudarse las negociaciones comerciales franco-alemanas. Hay pues esperanza de arreglo. Francia tendrá que ceder algo y Alemania por su parte está dispuesta a ceder todo lo posible. Alemania en efecto se declaró en rebeldía con respecto a las cláusulas del tratado de Versalles que la obligan a continuar aun en la indefensión; se armará contra lo que dispone el tratado. ¿Y qué podrá hacer entonces Francia? ¿Recurrir a la fuerza y repetir la ocupación de la cuenca del Ruhr o realizar algún acto análogo? Es imposible; Italia protestaría inmediatamente y probablemente Inglaterra haría suya la protesta de Italia. Luego Francia tendrá que ceder y contentarse con que Alemania se arme lo menos posible. Alemania por su parte se conformará con bastante poco. Acaba de admitirse la dimisión del jefe del Ejército general Hammerstein que exige un aumento del Ejército. El hecho indica al parecer que el Ejército no va a ser aumentado o que el aumento será insignificante. En cambio serán aumentadas las milicias dándose a entender con ello que el Gobierno alemán quiere armarse más para defender el orden en el interior que para defender la Nación en una guerra.

John Simón ha estado tres días en Roma adonde se trasladó en avión desde la isla de Capri. Ha conferenciado largamente con Mussolini y asistido a varios festejos celebrados en su honor. Indudablemente Mussolini y él han tra-

tado del desarme y de la modificación de la Sociedad de Naciones. Pero el segundo problema no está preparado todavía para una solución inmediata. Mussolini insiste en que una intervención preferente de las cuatro grandes potencias no ha de menoscabar los derechos y los intereses de las pequeñas. El Duce ha publicado en el «Popolo d'Italia» un artículo sobre 1934. Aborda los problemas de desarme y reforma de la Sociedad de Naciones y dice que la situación política del mundo es algo complicada pero que no hay peligro de guerra. El desarme debe iniciarse inmediatamente. El régimen fascista va ganando mucho terreno y lo ganará aún más según Mussolini en 1934.

En Rumania ha sido asesinado el presidente del Consejo Sr. Duca. No se trata de un atentado anarquista sino de un crimen político, de esos que en la península de los Balcanes son por desgracia frecuentes. El crimen ha sido cometido por individuos de la Guardia de Hierro organización política que el Gobierno disolvió hace poco por considerarla peligrosa. Se cree que en el asesinato están complicados antisemitas, jóvenes liberales e individuos de otros partidos. Interinamente se ha encargado de la presidencia del Consejo el ministro Angelescu pero se indica como probable presidente definitivo al ministro de Hacienda Dino Bratiano. Se ha dicho que el ministro de Negocios Extranjeros Titulesco, que ha recibido amenazas de muerte renunciaba a su cargo pero ha sido desmentida la noticia. De todos modos es notorio que Rumania se encuentra en estado bastante anárquico.

Grecia, Rumania, Yugoslavia y Checoslovaquia van a formar una alianza defensiva a la cual serán invitadas también Bulgaria y Albania.

En Francia hay un nuevo escándalo; la quiebra del Crédito municipal de Bayona que, según se dice, pasa de 400 millones de francos. Estaba dirigido por un eslavo Stawinsky, el cual ha huido, así como también sus principales auxiliares entre los cuales hay no pocas mujeres. Se asegura que en los sucios negocios de Stawinsky están complicados muchos políticos, sobre todo del partido radical, y no pocos periódicos. Se supone que el asunto dará mucho juego.

En Cuba sigue la agitación pero se ha desmentido el desembarco de marinos yanquis que hace unos días se dió como seguro. A la recepción diplomática del día de Año nuevo no concurren sino el Embajador de España Sr. López Ferrer y tres ministros de otras tantas naciones.

Crónica nacional

El Congreso aprobó en la sesión del 30 la prórroga del presupuesto de 1933 para el primer trimestre de 1934. Se acordó desglosar el artículo 6.º referente a las obligaciones del Tesoro emitidas en abril de 1932; por este artículo se autorizaba al Gobierno para prorrogar por dos años el vencimiento de dichas obligaciones que suman 500 millones. Este asunto será objeto de un proyecto de ley especial. También se introdujeron algunas economías, muy justificadas en el presupuesto del Tribunal de Garantías que quedó reducido a 548.384 pesetas. No se prorrogó la miserable consignación para el Clero pero se aprobará en éste mismo mes una ley regulando los derechos pesivos del mismo. Todavía no se sabe la orientación del futuro proyecto pero lo justo es que a todos los sacerdotes con cargo en propiedad deben concederse los derechos de excedencia forzosa, es decir los dos tercios de su haber. Justo sería también dar efecto retroactivo a esa disposición y abonar los dos tercios desde que se suprimió el presupuesto eclesiástico pero acaso por dificultades económicas no podría prevalecer esta solución. El Congreso no celebró sesión el martes

Creo nunca olvidará, que los mejores artículos, a los precios más baratos, solo los encontrará en

ALMACENES CAMACHO
CARDENAL MENDOZA 4

Fábrica de géneros de punto
SEMINARIO, 12
Sucursal en ARCOS DE JALON (Soria)

PHILIPS - RADIO
Concesionario: RAFAEL LOPERA
San Roque, 2, Bajo Dela. Sigüenza

Solicite hoy mismo una demostración
FORMESE SOBRE NUESTRO SISTEMA DE NOTAS A PLAZOS
Gran premio en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

El nuevo aparato PHILIPS 834 es ca
una verdadera revolución en latécnica de
EL MAS PURO :-: EL MAS SELECTIVO
EL MAS POTENTE :-: EL MEJOR

BENITO OLMEDA
MARMOLISTA
SIGÜENZA 3, SIGÜENZA
ANTES EN MEDIO
CONSTRUCCIÓN DE LAPIDAS SARCOFAGOS, PANTEONES
TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA
PIDAN MUESTRAS Y PRESUPUESTOS DE PRENDAS
MANUEL ANGEL
C. MENDOZA, 7, SIGÜENZA

CALZADOS ULTIMAS NOVEDADES
Hijo de E. Carpintero
CARDENAL MENDOZA, 2, SIGÜENZA
Por ser de buena calidad y de precios económicos no deje de visitar esta casa antes de comprar sus calzados
SE CONFECCIONA TODA CLASE DE CALZADO

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA
Sastrería
GENARO MARTINEZ
Cardenal Mendoza 2, principal
SIGÜENZA
Esta Casa no tiene viajante
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Especialidad en trajes talares
Corte y Confección Esmerada

ZAPATERIA
LUCIANO TORO
Cardenal Mendoza, 9, Sigüenza
CURTIDOS Y CALZADOS
DE TODAS CLASES

PINTURAS DE TODAS CLASES
BENITO PALACIOS
Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.
CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE RETABLOS, IMÁGENES Y MONUMENTOS.
Seminario, 11, SIGÜENZA

Casa Santa Cruz

MEDINA 7 FUNDADA EN 1850 TELEFONO 6
Nuestros nuevos precios reducidos e inmejorables
calidades en todos los artículos no admiten competencia.
PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

GUARNICIONERIA
Vda. de Eugenio Ortega
SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA
Guarniciones a la española, francesa e inglesa, sillas para montar, albardones, para carromatos, especialidad en colleras, collarones para la labor etc., etc.
Comestibles, Vinos finos, licores jamón superior, especial longaniza ecetera.
Se sirven almuerzos y meriendas. Todos los días, la envidiable tajada de bacalao.
CASA GUARNI

RADIO TELEFUNKEN
Nuevos modelos de lámparas y receptores con todos los adelantos modernos a precios reducidos.
AGENCIA:
RAIMUNDO HERNANDO
Mendoza 1 y 3—Sigüenza

Se vende o arrienda molino harinero en el término de Hortezueta de Océn. Maquinaria moderna, agua segura.
Para informes dirigirse a D. Policarpo Redondo en dicho pueblo.

RAIMUNDO HERNANDO
C. Mendoza, 1 y 3. Teléfono n.º 7
SIGÜENZA Telegramas y Telefonemas
"HERNANDO"
Confitería AGENTE COMERCIAL
Sucesor de Gimeno Casa fundada en 1896



Almacén de Alpargatas
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
M. HURTADO
CORDELERIA PERSIANAS
C. Mendoza, 21
SIGÜENZA

CONFITERIA DE PEDRO G. DEL PINO
SUCESOR DE PEDRO TRIGO
CASA ESPECIALIZADA EN ENCARGOS PARA BODAS Y FIESTAS :: PASTELES VARIADOS PASTAS FINAS :: FIAMBRES :: LICORES
Medina, 5 SIGÜENZA Teléfono 65

FOLLETIN DE «EL HENARES» (86)

DOÑA BLANCA DE NAVARRA
CRÓNICA DEL SIGLO XV
por D. Francisco Navarro Villoslada

—No; no os puedo obedecer.
—Abre inmediatamente, repuso la condesa con imperio.
—¡Jamás! volvió a repetir D. Gastón.
—¡Hola! ¡caballeros servidores míos! apartad de ahí a un hijo desobediente...
Don Gastón entonces desnudó la espada, y repuso con entereza:
—Quienquiera que se atreva a dar un solo paso, habrá de medir su acero con el mío. Todos los caballeros desnudaron sus espadas.
Doña Leonor se acordó entonces de que era madre, y viendo amenazado a su hijo por tantos enemigos, exclamó, poniéndose delante del generoso mancebo:
—No hay necesidad de derramar una gota de sangre. Dos candados no se rompen fácilmente... hay, además, dos centinelas por la parte de afuera... es imposible que los fugitivos escapen por la puerta falsa.

—¡Saldrán por la principal! exclamó Jimeno, abriendo con estrépito y de par en par la puertecilla secreta. ¡Atrás, atrás, miserables! volvió a clamar con voz rencorosa, blandiendo en alto su tremenda y reluciente espada.
Y al aparecer en el umbral, todos los caballeros dieron un paso atrás, sin ser dueños de reprimir aquel involuntario movimiento de sorpresa.
Su talla gigantesca, el temple de su armadura, el eco imponente de su voz, profundamente irritada, su arrojo, su decisión, y sobre todo la alta fama de sus formidables tajos y descomunales proezas, que resonaba muy más allá de los estrechos límites del menguado reino de Navarra, justificaban aquel efecto súbito de su presencia.
Repuestos los caballeros de la primera turbación, hubieran arremetido todos juntos, o uno a uno, al audaz aventurero, impulsados por la voz de su honra, mancillada en un solo instante de vacilación, a no ver al hijo de la condesa de Fox colocarse al lado del animoso paladín, el cual, apretándole fuertemente la mano con la suya, revestida de hierro, le decía:
—¡Don Gastón! dejadme solo; con la punta de mi espada he de abrirme paso por medio de esa turba de caballeros descomedidos,

que se atreven a desnudar su acero contra el debéis defensor de una dama.
—No, le respondió D. Gastón con el rostro inflamado aún por la cólera; aunque sea vuestra toda la prez del combate, conmigo partir los peligros.
—¿Los veis que no se atreven a levantar su espada porque estais delante de mí? ¡Ea! ¡alejaos, D. Gastón! dejadme solo, y veréis cómo se lanzan sobre mí como lebreles sobre el jabalí de las montañas.
—Jamás abandonaré la defensa de mi huesped.
—Lo que hacéis con eso, Don Gastón, es cerrarme la salida. Helos ahí, inmóviles, con los brazos extendidos como las hayas de los Pirineos. ¡Ea, pues, o me dejáis, o les obligó a defenderse a cuchilladas!
—Más prudente me parece aprovecharnos del respeto y consideración que me tienen, y que, escudados por mí, salgáis vos y Doña Blanca de este alcázar inhospitalario.
No hizo D. Gastón esta propuesta en voz tan baja que dejase de llegar a oídos de la condesa de Fox, la cual se alarmó vivamente por el aspecto que iba tomando aquella aventura.
Hallábase en un momento crítico, de duda y de ansiedad.

CASA CARDENAL Carpintería Mecánica
Almacén de Muebles

AUTOMOVILES DE ALQUILER
Se vende un Coche «Pachad» Conducción en inmejorable estado.



FRANQUEO CONCERTADO

SIGÜENZA

AN...

la pro...

quiere...

tenaci...

Se tra...

exclu...

gran...

parro...

cateq...

y em...

la Igl...

signi...

tácul...

la he...

se tr...

ense...

nes;

las c...

obtu...

flora...

rios

mad...

que

el p...

cate...

abs...

que

ligi...

hab...

pas...

Gu...

la j...

L...

nu...

oca...

ron...

el...

ma...

igl...

a l...

na...

gr...

au...

de...

ci...

es...

lo...

be...

ch...

co...

gu...

ta...

d...

er...

lo...

a...

c...

t...

F...

C...